

# HOSPITAL BASICO Dr. Anibal Murillo Escobar Olanchito, Yoro



#### RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº CD-010-HAME-2024

Hospital Aníbal Murillo Escobar, Olanchito, Yoro cinco días (05) del mes de julio del año 2024.

**VISTO:** Para resolver la Contratación Directa 010-HAME-2024." ADQUISICION DE OXIGENO MEDICO" (35260) para el Hospital Aníbal Murillo Escobar año 2024.-Financiado con fondos nacionales.

<u>CONSIDERANDO</u> (1): Que la unidad de compras del Hospital Aníbal Murillo realizo los actos preparativos previos a la contratación directa con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las disposiciones contenidas en los pliegos de condiciones, la ley de contratación del estado y su reglamento.

CONSIDERANDO (2): Que consta en las diligencias de la Contratación Directa No. CD-010-HAME-2024 "ADQUISICION DE OXIGENO MEDICO" para el Hospital Aníbal Murillo Escobar año 2024; solicitud de inicio del proceso, estructura presupuestaria, pliegos de condiciones preparados por la Unidad de compras del Hospital Aníbal Murillo Escobar. Así mismo obra Dictamen Legal de los pliegos de condiciones, Resolución de Inicio que autoriza el proceso, aviso y publicaciones de la Contratación Directa No. CD-010-HAME-2024 mediante el portal de Honducompras y nombramiento de comisión de evaluación de las ofertas.

CONSIDERANDO (3): Que en cumplimientos a lo presupuestado en el artículo No 38 numeral 5) y artículo 63 numeral 1) de la ley de contrataciones del Estado y artículo No 1 del PCM-53-2023 de fecha 27 de diciembre del 2023 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No 36,419, Mediante la cual se prorroga el ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, en todo el territorio nacional por el año 2024 con el propósito de garantizar el cumplimiento del derecho constitucional a la salud asegurando la provisión de servicios, insumos, medicamentos y la atención oportuna de la población,



# Dr. Anibal Murillo Escobar Olanchito, Yoro



<u>CONSIDERANDO (4):</u> Que consta en el impreso del sistema SIAFI 2024 adjunto a este contrato que si hay disponibilidad presupuestaria para realizar.

#### "ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICO"

GA	U	OBJETO DEL	FUENT	DISPONI
	E	GASTO	E	BLE
28	27	35260	11	3,282,068.00

CONSIDERANDO (5): Por tratarse de una Contratación Directa de Oxigeno Medico amparada en el Decreto de Emergencia , esta Administración , en aplicación al principio de igualdad y libre competencia y el principio de publicidad y transparencia, tomando en cuenta la importancia de los procesos, deben realizarse de manera transparentes , tuvo a bien socializar este proceso con los siguientes proveedores INFRA DE HONDURAS con el propósito de asegurar de esta manera la mayor participación de proveedores en el presente proceso y que estos estén en las mismas condiciones de igualdad y participación y de buscar de esta forma , mejores condiciones para beneficio del Hospital Aníbal murillo y por ende el Estado de Honduras.

CONSIDERANDO (6): Que consta en el expediente el Acta de Apertura de fecha veintiocho (28) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) de la Contratación Directa No CD-010-HAME-2024 "ADQUISICION DE OXIGENO MEDICO" siendo las once horas (11:00 am) de la mañana, día y hora indicada límite para la entrega y presentación de las ofertas, acto seguido se apertura la oferta señalada, reunidos en las Oficina Administrativas específicamente en la Sala de Juntas del Hospital Aníbal Murillo Escobar, el Comité de Evaluación procedió a la apertura de la única oferta de la siguiente manera:

**PRIMERO:** en fecha 28 de junio del 2024 y siendo las once horas de la mañana (11:00 am) reunidos el Comité de Evaluación, en la Sala de Juntas ubicada en las instalaciones físicas del Hospital Aníbal Murillo Escobar, se llevó acabo la apertura publica de las ofertas para la Contratación Directa



#### **HOSPITAL BASICO**

### Dr. Aníbal Murillo Escobar



#### Olanchito, Yoro

por Compra de **Oxigeno Medico** habiendo participado únicamente la empresa mercantil:

**OFERTA Nº 1 INFRA DE HONDURAS** ofertando por un valor total de un millón doscientos dieciocho mil quinientos cuarenta lempiras con 00/100 (**Lps 1,218,540.00**).-

<u>SEGUNDO</u>: se procedió a la evaluación preliminar de toda la documentación legal, financiera y técnica solicitada del sobre original en lo cual se constató lo siguiente:

**A)** OFERTA Nº 1 INFRA DE HONDURAS proporciono lo siguiente:

#### DOCUMENTOS LEGALES:

- 1. Certificación de ONCAE
- 2. Constitución de la Sociedad
- 3. Copia Autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) delRepresentante Legal
- 4. Copia autenticada de RTN del oferente y del Representante Legal
- 5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)
- 6. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
- 7. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
- 8. Fotocopia debidamente autenticada del Registro Sanitario vigente del producto solicitado. En caso de adjudicarse deberá presentar el Registro Sanitario para firmar contrato.
- 9. Constancia PGR.

#### **DOCUMENTOS FINANCIEROS:**

- 1. Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.
- 2. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.



### HOSPITAL BASICO Dr. Aníbal Murillo Escobar



Olanchito, Yoro

3. Invitación enviada por el Hospital Dr. Aníbal Murillo Escobar (HAME).

#### **OTROS DOCUMENTOS:**

- 1. Copia de RTN
- 2. Constancia de Solvencia Fiscal (SAR)
- 3. Entrego Oferta Original conteniendo 235 folios firmados y sellados y Copia en USB.

#### **INFORMACION TECNICA:**

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
	OXIGENO LIQUIDO POR MTS3 CRIOGENICO PARA CONSUMO	INFRA DE			
1	HUMANO PUREZA 99.5%	HONDURAS	14000 MTS3	60.00	840,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
	CILINDRO DE OXIGENO DE GAS DE	INFRA DE	300		
2	300 PC GRADO MEDICO	HONDURAS	UNIDADES	477.00	143,100.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
	CILINDRO DE OXIGENO DE GAS DE	INFRA DE	100		
3	220 PC GRADO MEDICO	HONDURAS	UNIDADES	349.00	34,900.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
4	CILINDRO DE OXIGENO DE GAS DE 30 PC GRADO MEDICO	INFRA DE HONDURAS	100 UNIDADES	90.00	9,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
	CILINDRO DE OXIGENO DE GAS DE	INFRA DE	100		
5	80 PC GRADO MEDICO	HONDURAS	UNIDADES	127.20	12,720.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
6	CILINDRO DE OXIGENO DE GAS DE 125 PC GRADO MEDICO	INFRA DE HONDURAS	100 UNIDADES	198.80	19,880.00

\*\*\*TODOS LOS ITEM REFLEJAN EL PRECIO UNITARIO Y DEBE SUMAR EL 15% DE IMPUESTO SOBRE VENTA\*\*\*

**TERCERO:** La Lic. Nora Martínez comunico a los asistentes al acto, que se presentó únicamente la oferta antes leída.



# Dr. Anibal Murillo Escobar Olanchito, Yoro



**CUARTO:** Comunica también a los presentes, la siguiente observación: **1)** la empresa mercantil INFRA DE HONDURAS presento su oferta completa.

**QUINTO:** No habiendo más que tratar se da por concluido el acto de apertura de Ofertas, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos de la mañana (11:45 am), firmando al efecto la presente acta.

CONSIDERANDO (7): PRIMERO: Que consta adjunto el Informe de Recomendación de Adjudicación de la Contratación Directa # CD-010-HAME-2024 adquisición de OXIGENO MEDICO año 2024, de fecha 01 de julio del año 2024, emitida por la comisión evaluadora integrada por: Lic. Nora Isabel Martínez Directora de Enfermería, PM Jaime Adonis Pineda Representante de Contabilidad, Gustavo Adolfo Rodríguez Jefe de Almacén, quienes se pronuncian de la siguiente manera: Acápite.

<u>SEGUNDO</u>: Después de revisada y analizada la oferta y en aplicación a los Pliegos de Condiciones y con fundamento en la Ley de Contratación del Estado: artículos 33,51,52,55, y 63 y el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado artículos 10,53,125,136,139, esta comisión se pronuncia en los términos siguientes:

Durante el análisis preliminar realizado a la empresa se constató que la Empresa INFRA DE HONDURAS se puede tomar en cuenta para compra de **OXIGENO MEDICO en los ítems # 1,2,3,4,5 y 6** en virtud que el precio y calidad están dentro de lo requerido por el Hospital Aníbal Murillo Escobar.

<u>TERCERO</u>: Concluida la evaluación de la oferta, se recomienda adjudicar el contrato de suministro de manera total a la empresa:

**1. INFRA DE HONDURAS**: revisada y analizada la documentación legal, técnica y financiera se comprobó que cumple con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, criterios de evaluación y calificación.



# HOSPITAL BASICO Dr. Anibal Murillo Escobar Olanchito, Yoro



A continuación, se detalla la empresa oferente a la que se recomienda se haga la adjudicación:

1. Se recomienda adjudicar a la empresa INFRA DE HONDURAS la cantidad de UN MILLON DOCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA LEMPIRAS CON 00/100 (Lps 1,218,540.00).

CONSIDERANDO (8): Que el artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece: Criterios para la adjudicación: Las Licitaciones de Obras Publicas o suministros se adjudicaran dentro del plazo de validez de las ofertas mediante resolución motivada dictada por el órgano competente, debiendo observarse los criterios previstos en los artículos 51 y 52 de la Ley a cuyo efecto se tendrá en cuenta las reglas siguientes: a)concluida la evaluación de la ofertas, la adjudicación se hará al licitador que cumpliendo los requisitos de participación , incluyendo la solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional presente la oferta de precio más bajo o como el Pliego de Condiciones así lo determine la que se considere más económica o ventajosa como resultado de la evaluación objetiva del precio y los demás factores previstos en el artículo 52 de la ley.

CONSIDERANDO (9): Que del análisis realizado a la documentación acompañada al presente proceso de Contratación Directa No. CD-010-HAME-2024 "ADQUISICION DE OXIGENO MEDICO", el Hospital Aníbal Murillo Escobar, año 2024, financiada con fondos nacionales y vista la recomendación de adjudicación , emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación y el Dictamen Legal correspondiente y el Visto Bueno del Comprador Publico Certificado es procedente en derecho emitir una resolución que sea acorde a las recomendaciones dadas, ya que la misma se encuentra de conformidad con la ley, por haberse identificado la disponibilidad presupuestaria detallada en el Considerando No. 4 de la presente resolución y tomando en cuenta la situación de extrema urgencia para la adquisición de suministros de manera rápida y expedita, en beneficio para la vida y la salud de la población y en base a las necesidades de

OXIGENO MEDICOque determina el Decreto ya mencionado (Decreto



### HOSPITAL BASICO Dr. Aníbal Murillo Escobar

### Olanchito, Yoro



Ejecutivo PCM-53-2023 que decreta prórroga del Estado de Emergencia Sanitaria), así mismo por constar con la aceptación de la empresa calificada de mantener la vigencia de las ofertas. Cabe mencionar que se notificó vía correo electrónico a la Empresa.

**CONSIDERANDO** (10): Que el adjudicatario tendrá la obligación de presentar una garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato dentro del plazo establecido en las bases de la contratación y en la ley.

#### **POR TANTO:**

El Hospital Aníbal Murillo Escobar de Olanchito, Yoro en uso de las facultades conferidas y en aplicación de los artículos No. 1,5,6,7,numeral 1 letra a)12 párrafo primero ,23,32,33,38, numeral 5)39,40,41,51,52,Contratacion del Estado ,decreto PCM- 53-2023 de fecha 27 de diciembre del año 2023, donde se decreta la prórroga del Estado de Emergencia y el Pliego de Condiciones de la Contratación Directa CD-010-HAME-2024"ADQUISICION DE OXIGENO MEDICO" PARA EL HOSPITAL ANIBAL MURILLO ESCOBAR DE OLANCHITO, YORO AÑO 2024, FINANCIADO CON FONDOS NACIONALES.-

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar el Acta de Recomendación de Adjudicación de fecha 01 del mes de julio del año 2024, emitida por los miembros de la comisión de evaluación sobre el proceso de CD-010-HAME-2024 "ADQUISICION DE OXIGENO MEDICO" PARA EL HOPITAL ANIBAL MURILLO ESCOBAR AÑO 2024, financiado con Fondos Nacionales.

**SEGUNDO:** ADJUDICAR la Contratación Directa No. CD-010-HAME-2024 para el Hospital Aníbal Murillo Escobar, financiado con Fondos Nacionales a las Empresa Mercantil INFRA DE HONDURAS.

INST	GA	UE	PROG	SUBP	PROY	ACT	FTE	ORG	OBJETO	BENEF.	DESCRIPCION	SALDO
60	28	27	20	00	000	003	11	001	35260	0000	OXIGENO MEDICO	452,714.00
60	28	27	20	00	000	009	11	001	35260	0000	OXIGENO MEDICO	2,828,354.00



# HOSPITAL BASICO Dr. Anibal Murillo Escobar Olanchito, Yoro



**TERCERO:** El adjudicatario tendrá la obligación de presentar una garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, dentro del plazo establecido en las bases de la contratación y en la ley.

**CUARTO:** Comunicar la presente resolución al Departamento de Licitaciones adscrita a la Gerencia Administrativa para que se continúe con el trámite legal correspondiente. -**NOTIFIQUESE.** 

DR. NORBERTO JOSE SANCHEZ ZELAYA DIRECTOR EJECUTIVO HAME